

Procedimiento: Por concurso público, ordinario y abierto.

Naturaleza jurídica del contrato: El contrato de carácter administrativo que se perfeccione constituirá una concesión administrativa para la gestión del servicio.

Plazo: Máximo de veinte años.

Canon: El canon anual no podrá ser inferior a siete mil doscientos euros (7.200), más el IVA que corresponda.

Fianza provisional: 144 €.

Fianza definitiva: El 4% del importe de la adjudicación del contrato.

Exposición del Pliego de Cláusulas y Prescripciones Técnicas: En la Secretaría Municipal, en horario de oficinas, en el plazo de quince días, tras la publicación de los edictos correspondientes en el BOP y en el BOJA.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía. En el supuesto caso de que el último día para la presentación de proposiciones fuese sábado, domingo o día inhábil, el plazo quedará prorrogado al día siguiente hábil. Se presentarán tres sobres: A (documentos), B (proposición económica) y C (memoria).

Mesa de contratación: Estará integrada por el Presidente, el de la Corporación, vocales: los cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local, el Interventor, el Arquitecto Técnico, el Secretario, el responsable del Departamento de Formación y Empleo y como Secretario, la administrativa de Secretaría.

Gastos a cargo del adjudicatario: Todos los gastos derivados del concurso para la adjudicación del contrato, serán por cuenta del adjudicatario, que deberán ser abonados antes de la formalización del mismo.

Modelo de proposición económica: «D, mayor de edad, con domicilio en (calle, Avda.) del municipio de, provincia de, titular del DNI núm., en nombre propio (o en representación de la Empresa, con domicilio social en, al objeto de participar en el concurso mediante procedimiento abierto para la explotación del Bar Restaurante del Museo del Jamón y del Cerdo Ibérico, en el edificio municipal del antiguo Ayuntamiento, en la calle Gran Vía de los Infantes don Carlos y doña Luisa de esta Ciudad de Aracena, se comprometo a efectuarlo con estricta sujeción a los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y anexos que lo acompañan abonando al Excmo. Ayuntamiento de Aracena un canon de € anuales.

En a de de 2004.
(lugar, fecha, firma del licitador y sello empresa).

Fdo.:»

Departamento que tramita el expediente: Secretaría. Para más información contactar con la Secretaría. Teléfono 959 126 250 y fax: 959 127 037. Correo electrónico: secr_aracena@diphuelva.es.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta Ciudad de Aracena, 28 de mayo de 2004.- El Alcalde-Presidente, Manuel Guerra González.

ANUNCIO de inicio de procedimiento relacionado con la enajenación de una parcela en Cercado de Reyes, para construcción y posterior actividad de una Guardería Infantil. (PP. 1905/2004).

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena. Huelva.

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 27 de mayo de 2004, adoptó, entre

otros, el acuerdo de proceder al inicio del procedimiento relacionado con la enajenación de una parcela en los terrenos sitos en la urbanización conocida como «Cercado de Reyes» de esta ciudad de Aracena, de titularidad municipal, para ser destinada a la construcción y posterior actividad de una Guardería Infantil.

Objeto: La adjudicación que mediante concurso se acuerde, tendrá por objeto la enajenación de una parcela de 450 metros cuadrados en los terrenos sitos en la urbanización conocida como «Cercado de Reyes» de esta ciudad de Aracena, de titularidad municipal, para ser destinada a la construcción y posterior actividad de una Guardería Infantil.

Procedimiento: Por concurso público, ordinario y abierto.

Naturaleza jurídica del contrato: El contrato tendrá la consideración de privado, de conformidad con los arts. 5.3 y 9 del RDL 2/2000 de 16 de junio.

Condiciones complementarias del concurso.

1. Destino de los terrenos: el adjudicatario tendrá que destinarlos inexcusablemente a la construcción de una Guardería Infantil y a su posterior actividad, manteniéndose el destino descrito, durante un plazo mínimo de treinta años, a contar de la firma de la escritura pública correspondiente. En el supuesto caso de incumplimiento de esta condición o ante la necesidad de transmisión de los terrenos adquiridos por parte del adjudicatario, los mismos revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Aracena, promotor de este concurso, por el mismo precio que fueron adjudicados.

2. Plazos: un año, a contar de la firma de la escritura pública para la presentación del proyecto básico y de ejecución de la Guardería Infantil y dos años, a partir de la concesión de la licencia municipal de obra, para la terminación de las mismas. Haciendo constar expresamente que, paralelamente a los plazos concedidos, deberá tramitarse la licencia municipal de apertura correspondiente.

Escritura pública y forma de pago: En el plazo máximo de tres meses, desde la adjudicación, deberá firmarse la escritura pública de compraventa. El incumplimiento de este plazo será sancionado con multa de 151 € por cada mes que transcurra, desde la terminación del plazo concedido, previa audiencia al interesado. La forma de pago será de la siguiente manera: a) El adquirente, dentro de los quince días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación de los terrenos, deberá abonar el 40% del valor de la cantidad que haya quedado fijada en la adjudicación definitiva de los mismos, más el IVA que le corresponda. b) La cantidad correspondiente al 60% restante, deberá hacerse efectiva en el acto de la firma de la escritura pública de compraventa, en el plazo anteriormente aludido, más el IVA que le corresponda.

Tipo de licitación. El tipo de licitación será el siguiente al alza: Trece mil quinientos euros (13.500), más el IVA que corresponda. No se admitirán ofertas inferiores a las establecidas en el Pliego.

Fianza provisional: 270 €.

Fianza definitiva: El 4% de la cantidad por la cual haya obtenido la adjudicación.

Exposición del pliego de cláusulas: En la Secretaría Municipal, en horario de oficinas, en el plazo de quince días, tras la publicación de los edictos correspondientes en el BOP y en el BOJA.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía. En el supuesto caso de que el último día para la presentación de proposiciones fuese sábado, domingo o día inhábil, el plazo quedará prorrogado al día siguiente hábil. Se presentarán tres sobres: A (documentos), B (proposición económica) y C (memoria).

Mesa de contratación: Estará integrada por el Presidente, el de la Corporación; Vocales: Los cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local; el Interventor, el Arquitecto Técnico, el Secretario, la Trabajadora Social Municipal y como Secretario, la administrativa de Secretaría.

Gastos a cargo del adjudicatario: Todos los gastos derivados del concurso para la adjudicación del contrato, serán por cuenta del adjudicatario, que deberán ser abonados antes de la formalización del mismo.

Modelo de proposición económica: «D., mayor de edad, con domicilio en (calle, Avda.) del municipio de, provincia de, titular del DNI núm., en nombre propio (o en representación de la Empresa, con domicilio social en....., al objeto de participar en el concurso para la enajenación de los terrenos sitos en la urbanización conocida como "Cercado de Reyes" de esta ciudad de Aracena, destinados a la construcción y posterior actividad de una Guardería Infantil, de titularidad municipal, calificados como bien patrimonial, convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Aracena, establece el siguiente precio:

..... €, más el IVA correspondiente.

Se compromete a la adquisición de los citados terrenos, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones que rige el contrato.

En a ... de de 2004.

(lugar, fecha, firma del licitador y sello empresa).

Fdo.:»

Departamento que tramita el expediente: Secretaría. Para más información contactar con la Secretaría. Teléfono: 959 126 250 y fax: 959 127 037. Correo electrónico: secr_aracena@diphuelva.es.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta ciudad de Aracena, 28 de mayo de 2004.- El Alcalde-Presidente, Manuel Guerra González.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta pública (Expte. 40/04). (PP. 2285/2004).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Contratación de Obras y Servicios.

2. Expte.: 40/04 de Contrat. de O. y S.

a) Objeto: Proyecto de obra de instalación de calefacción en el colegio público «San José Obrero».

b) Presupuesto de licitación: 94.742,01 €.

c) Partida Presupuestaria: 0510-12125-62200/04.

d) Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación (1.894,84 €).

e) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Forma de contratación: Subasta pública.

b) Tramitación: Ordinaria.

c) Procedimiento: Abierto.

4. Obtención de la documentación:

a) La Documentación, que será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas, se podrá obtener en la Sección de Contratación de Obras y Servicios, C/ Pajaritos, 14.

Tlf.: 954 590 653.

5. Presentación de proposiciones.

a) Plazo: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, en horas de oficina.

6. Apertura de ofertas: La apertura del sobre núm. 1, de documentación administrativa, tendrá lugar el martes siguiente a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas, a las 10,00 h en la Sala de Fieles Ejecutores, sita en Plaza Nueva 1. La apertura del sobre núm. 2 conteniendo la proposición económica, se realizará en acto público, el Martes siguiente al de la apertura del sobre núm. 1, en el lugar y a la hora antes indicados.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de junio de 2004.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de concurso de obras de edificación de 22 VPO Rev en el municipio de Fiñana (Almería). (PD. 2289/2004).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2004/1177. Obras de edificación de 22 VPO Rep en el municipio de Fiñana (Almería).

b) Lugar de ejecución: Fiñana (Almería).

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho euros con un céntimo (1.085.758,01 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 21.715,16 euros.

6. Obtención de la documentación e información.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Gerencia Provincial de Almería.

a) Domicilio: C/ Jesús Durbán Remón, 20-3 planta.

b) Localidad y código postal: Almería, 04001.

c) Teléfono: 950 004 301. Fax: 950 004 309.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 18 de agosto de 2004.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación:

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor, 2.ª planta. 41012, Sevilla.

Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Gerencia Provincial de Almería.

Domicilio: C/ Jesús Durban Remón, 20-1.ª planta. 04001, Almería.

Teléfono: 950 004 301. Fax: 950 004 309.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.